



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/38/540
S/16103
31 octubre 1983
ESPAÑOL
ORIGINAL; INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo octavo período de sesiones
Tema 142 del programa
LA SITUACION EN CENTROAMERICA; AMENAZAS
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo octavo año

Carta de fecha 28 de octubre de 1983 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de acompañar adjunto el texto de un comunicado aprobado por el Buró de Coordinación del Movimiento de Países no Alineados el 28 de octubre de 1983, relativo a la situación en Granada, y de solicitar que se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 142 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) N. KRISHNAN
Embajador,
Representante Permanente de la India
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Comunicado aprobado al término de un período de sesiones urgente del Buró de Coordinación de los Países no Alineados, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 26 y 28 de octubre de 1983

1. En un período de sesiones urgente, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el 26 y 28 de octubre de 1983, el Buró de Coordinación de los Países no Alineados expresó su grave preocupación ante los más recientes acontecimientos ocurridos en Granada, miembro del Movimiento de Países no Alineados. El Buró destacó que esos acontecimientos constituyeran una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

2. A este respecto, el Buró recordó que los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, reunidos en su Séptima Conferencia en la cumbre en Nueva Delhi, en marzo de 1983, habían expresado su preocupación ante las persistentes políticas colonialistas y las crecientes presiones económicas, amenazas y agresiones en la región del Caribe. Los Jefes de Estado o de Gobierno habían instado a todos los Estados a que se abstuvieran escrupulosamente de todo acto de agresión, del recurso al empleo de la fuerza, o a la amenaza de emplearla, y de intervenir o injerirse en los asuntos internos de los Estados. Asimismo, habían reafirmado el derecho de todos los pueblos de la región a la libre determinación, la independencia, la soberanía nacional y la integridad territorial, así como a escoger sus propios sistemas políticos, económicos y sociales y proseguir su propio desarrollo económico, sin ninguna clase de injerencias ni presiones externas.

3. El Buró recordó también que los esfuerzos de los Estados miembros del Movimiento de Países no Alineados habían culminado con la aprobación por la Asamblea General de la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados (resolución 36/103). Reiteró el llamamiento, formulado en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, para que todos los Estados adhiriesen a la Declaración y observaran sus principios en sus relaciones con los demás Estados.

4. El Buró recordó asimismo que los Jefes de Estado o de Gobierno reunidos en Nueva Delhi habían condenado "las acciones abiertas y encubiertas y las presiones políticas y económicas que las Potencias imperialistas ejercen contra Granada" (véase A/38/132-S/15675, anexo, secc. I (Declaración política), párr. 153). También recordó que la Reunión Ministerial de los Países no Alineados, celebrada en Nueva York del 4 al 7 de octubre de 1983, había reafirmado su solidaridad con el Gobierno de Granada en sus esfuerzos para preservar su soberanía y su integridad territorial ante las presiones políticas y económicas y los esfuerzos de desestabilización dirigidos contra él.

5. El Buró deploró profundamente el brutal asesinato del Primer Ministro Maurice Bishop y otros altos funcionarios granadinos.

6. El Buró condenó la intervención armada en Granada, que constituye una flagrante violación del derecho internacional y de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de ese Estado. Pidió el cese inmediato de la intervención y el retiro inmediato de todas las fuerzas extranjeras de Granada. Reafirmó su firme solidaridad con Granada y exhortó a todos los Estados a respetar su soberanía y su inalienable derecho a determinar libremente su propio sistema político, económico y social y a desarrollar sus relaciones internacionales sin intervención, injerencia, subversión, coerción o amenaza externas en cualquier forma.

